

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021).

REF: AUM 2010-00119.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 104 DEL 23 DE JUNIO DE 2021.

El informe rendido por la señora Asistente Social del Juzgado el día 3 de los corrientes, se tiene en cuenta y se pone en conocimiento de las partes, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c11e6b1bc2c0c25e1c983a64f9ccd4c3a4a485700dad82939e71d2cb9859fe03

Documento generado en 22/06/2021 04:14:49 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**